

Guayaquil, Abril 12 del 2001

SEÑORES

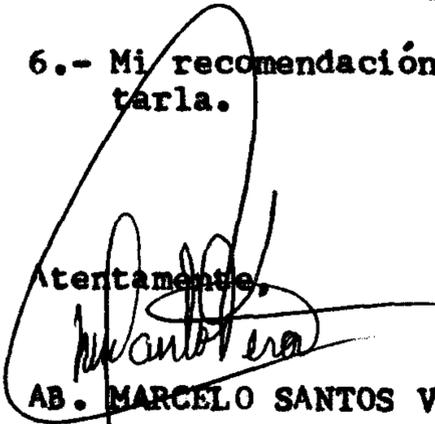
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL  
DE ACCIONISTAS DE PESCASOL S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Cías presento para vuestra consideración el siguiente informe correspondiente al Ejercicio Económico año 2000.

- 1.- Como ustedes saben la Compañía no tiene otra actividad sino la que ha sido expuesta por los señores Accionistas.
- 2.- Por consiguiente las metas y objetivos no se están cumpliendo.
- 3.- Se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y de los señores Accionistas.
- 4.- Dada la estructura de la Compañía no se ha suscitado aspectos administrativos, laborales y legales.
- 5.- Por razón que es una Camaronera y su poco movimiento económico no da lugar hacer un análisis operacional pues no hay producción ni comercialización comparada con años anteriores., debido a que está inactiva.
- 6.- Mi recomendación es buscar nuevas inversiones para habilitarla.

Atentamente,

  
AB. MARCELO SANTOS VERA  
GERENTE

19 ABR. 2001

